

Construyendo saberes: la experiencia de la carrera de Trabajo Social de la UBA en la cárcel

Desafíos de la gestión y la práctica docente



*Gisela Mastandrea, * Fernanda Centurión**
y Natalia Lofiego****

Resumen

La experiencia pedagógica y de gestión de la carrera de Trabajo Social en el Centro Universitario de Ezeiza presenta un escenario institucional diverso y contradictorio, que interpela sentidos comunes, conceptos y prácticas en la educación universitaria.

En un contexto de tensiones e imprevistos institucionales, distintos actores se articulan para hacer posible esta experiencia en la que se encuentra un sujeto pedagógico “inesperado” para el ámbito académico con una práctica docente que requiere una mirada situada, flexible y creativa.

Inspirado en la convicción de ampliar y resguardar el derecho a la educación universitaria pública, laica y gratuita, este proyecto de la carrera de Trabajo Social de la UBA, aporta aprendizajes y reflexiones que abren nuevos caminos para el desarrollo de iniciativas docentes, de investigación y extensión en el campo disciplinar.

* Licenciada en Trabajo Social. Coordinadora técnica de la carrera de Trabajo Social UBA. Coordinadora de la carrera de Trabajo Social en el Programa UBA XXII.

** Licenciada en Trabajo Social. Integrante de la Red Educativa RAE. Integrante del Equipo de la Carrera de Trabajo Social en el Programa UBA XXII.

*** Licenciada en Trabajo Social. Integrante de Equipos de Orientación Escolar del Ministerio de Educación - CABA. Integrante del Equipo de la Carrera de Trabajo Social en UBA XXII.

Palabras clave

derecho a la educación - contexto de encierro - docencia y gestión universitaria

Introducción

La educación problematizadora no es una fijación reaccionaria, es futuro revolucionario.

De ahí que sea profética y, como tal, esperanzada.

De ahí que corresponda a la condición de los hombres como seres históricos y a su historicidad.

De ahí que se identifique con ellos como seres más allá de sí mismos; como “proyectos”;

como seres que caminan hacia adelante, que miran al frente;

como seres a quienes la inmovilidad amenaza de muerte;

para quienes el mirar hacia atrás no debe ser una forma nostálgica de querer volver

sino una mejor manera de conocer lo que está siendo, para construir mejor el futuro.

Paulo Freire

La experiencia de la carrera de Trabajo Social de la UBA en el ámbito carcelario se inicia en el año 2011 en el Complejo Penitenciario Federal N° 1 de Ezeiza, en el marco del programa UBAXXII.¹ Ese año, la gestión de la carrera tuvo un primer acercamiento con estudiantes avanzados del Ciclo Básico Común² (CBC) que estaban interesados en cursarla. En ese momento aún no se había constituido el

1 Se trata de un programa de la Universidad de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos, que dicta carreras de grado y cursos presenciales (actividades de extensión) en establecimientos del Servicio Penitenciario Federal. Tiene por finalidad garantizar el acceso a la formación universitaria curricular y extracurricular de personas que se encuentran privadas de su libertad ambulatoria. Su metodología de cursada es la que lo distingue del resto de las propuestas universitarias y le otorga la condición de experiencia única en el mundo. El mismo fue creado a fines del año 1985 (Res. 63/86), estableciéndose así el convenio entre el Servicio Penitenciario Federal (SPF) y la UBA. En 2013, mediante Res. CS 7349/13, el Consejo Superior aprobó el nuevo reglamento del Programa donde se detalla su finalidad, las actividades académicas que comprende, la dependencia institucional y organización del Programa.

2 El Ciclo Básico Común (CBC) es requisito obligatorio para poder cursar una carrera de grado en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Representa el primer año de todas las carreras de la UBA. Para las carreras de

Centro Universitario de Ezeiza en el complejo, solo se dictaba el CBC y algunos cursos dependientes del área de Extensión Universitaria de las Facultades de Ciencias Exactas y Filosofía y Letras de la UBA. En ese contexto, la llegada de la carrera de Trabajo Social generó grandes expectativas, que se acompañaron a través de actividades de información e intercambio en las que participaron estudiantes y docentes. Entre los meses de octubre y diciembre de 2012, la Dirección de Carrera organizó un Seminario Introdutorio, que consistió en 8 encuentros a cargo de distintas/os profesoras/es. En el año 2013 se inaugura el Centro Universitario de Ezeiza (de ahora en adelante: CUE), en el módulo de alojamiento N° V del Complejo Penitenciario Federal N°1, destinado exclusivamente para la universidad. En la actualidad se desarrollan propuestas académicas de las Facultades de Ciencias Sociales, Filosofía, Ciencias Exactas y el Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.

En el primer cuatrimestre de 2013 se inscribieron los primeros 5 estudiantes a la carrera de Trabajo Social, matrícula que fue creciendo progresivamente y que actualmente fluctúa entre los 50 y 60 estudiantes cursando distintas instancias del plan de estudio.

En este escrito, nos interesa recapitular la experiencia pedagógica y de gestión de la carrera de Trabajo Social en el CUE, para dar cuenta de algunos de los saberes construidos tanto en el aspecto práctico como simbólico y aportar reflexiones que nos guíen hacia nuevas propuestas. En este sentido, el artículo también recoge fragmentos de testimonios compartidos por docentes en el marco de las reuniones y dinámicas propuestas por el equipo de coordinación, a partir de sus experiencias en el CUE.

Institucionalidad y gestión

El inicio de esta experiencia, hace 12 años, ha implicado para la carrera el conocimiento de un nuevo territorio: la cárcel. En este recorrido fuimos reconociendo las características de una institución compleja, su lógica de funcionamiento, sus códigos, los rasgos explícitos e implícitos de un encuadre muy singular, las resistencias y los obstáculos que pueden manifestarse frente a la propuesta educativa. En este sentido, resulta necesario tener presente la categoría sociológica desarrollada por Irving Goffman acerca de los establecimientos penitenciarios como instituciones totales. La institución total o de encierro es una organización que, de alguna manera está separada del resto de la sociedad. Es como una mini sociedad en sí misma. Las personas dentro de dicha institución suelen estar controladas por alguna autoridad y no tienen mucha independencia.

La gestión de una carrera universitaria en el contexto de encierro nos ha presentado –antes y todavía– desafíos y contradicciones, en tanto una cárcel y una casa de estudios difieren radicalmente en sus propósitos, métodos, conceptos e ideologías.

grado está compuesto por 6 materias cuatrimestrales. Para las tecnicaturas, dependiendo de cuál hayas elegido, se compone de entre 1 a 4 materias cuatrimestrales

Siguiendo a Goffman,

toda institución absorbe parte del tiempo y del interés de sus miembros y les proporciona, en cierto modo, un mundo propio, tiene, en síntesis, tendencias absorbentes...La tendencia absorbente o totalizadora está simbolizada por todos los obstáculos que se oponen a su interacción social con el exterior y al éxodo de sus miembros, y suelen adquirir forma material: puertas cerradas, muros, rejas, etc. (Goffman, 2004: 18).

La actividad del CUE tiene la particularidad de desarrollarse en la intersección de estas dos instituciones: la Universidad y la Cárcel. Las acciones y sentidos de ambas coexisten, se entrelazan, se contraponen, se confunden en una dinámica cotidiana de encuentros y desencuentros, que tienen como fin que las personas que allí residen tengan la oportunidad de acceder, transitar y finalizar estudios de nivel universitario. En tal sentido, Scarfo sostiene:

No hay que perder de vista los efectos de la institución total y el encierro. Ellos impactan en las personas y su palabra, esa palabra que media con el pasado, con el presente, con el futuro, con el adentro, con el afuera, con el saber. En estos espacios, los tiempos y las actividades en la cárcel juegan un papel determinante (Scarfo, 2006: 49).

El desarrollo de la carrera de Trabajo Social en el CUE exige la permanente búsqueda y construcción de herramientas que ayuden a interpretar de mejor manera el contexto, y permitan al equipo docente habitar la intersección entre la institución educativa y la institución carcelaria. Esto requiere mediaciones entre el equipo de gestión de la carrera y el equipo docente que va cambiando con el correr de los cuatrimestres. Hay que contextualizar, transferir un saber que se fue construyendo durante todos estos años a partir de la observación sostenida, del conocimiento de los actores, del entendimiento progresivo de la complejidad institucional y la apropiación de un espacio (la universidad) dentro de otro espacio (la cárcel). De alguna manera se trata de encontrar grietas en un espacio de exclusión total, construyendo con las diferentes personas que participan de este desafío, las estrategias de trabajo y haciendo frente a los emergentes cotidianos que presenta la tarea.

Las actividades organizadas por la carrera para el CUE requieren de una *doble validación*, es decir que deben responder a objetivos, requisitos y procedimientos que ambas instituciones –la universidad y el Servicio Penitenciario Federal³ (de ahora en adelante, SPF)– consideren necesarios para su implementación. Por ello, algunas tareas que habitualmente la universidad define con autonomía, como pueden ser inscripciones, asignación de materias, definición de días y horarios, asistencia de estudiantes y docentes,

³ Servicio Penitenciario Federal es la fuerza de seguridad argentina que administra los establecimientos penitenciarios federales. En la actualidad esta fuerza de seguridad depende del Ministerio de Seguridad de la Nación.

en este contexto requieren ser consensuadas con el personal del área de educación del SPF. Estos acuerdos se concretan a través de la comunicación permanente con dicha área para el envío de información, listados de docentes y estudiantes y cronogramas de actividades cuatrimestrales. Se hace imprescindible coordinar conjuntamente las tareas administrativas, gestionar las autorizaciones y explicitar las necesidades y criterios de cada actor para realizar su tarea. Con relación a este último punto, suelen surgir diferencias entre la carrera y el SPF, respecto a los tiempos y formas en que deben llevarse a cabo ciertas actividades del CUE. Es allí donde se expresa, más o menos sutilmente, la disputa acerca de quién tiene la facultad de tomar decisiones en este ámbito, siendo esta una tensión que estará siempre presente en la relación entre el SPF y la carrera y que dará lugar al despliegue de estrategias y negociaciones para viabilizar las actividades.

En esta delicada tarea de construir un territorio educativo dentro de un territorio carcelario advertimos la presencia de un factor muy relevante que debe ser tenido en cuenta para llevar adelante la experiencia: la *imprevisibilidad*. El dictado de la carrera en el CUE implica integrar que, algunas condiciones para el desarrollo de las clases no estén garantizadas completamente, y aprender a sortear obstáculos que vuelven más difícil la tarea. La coordinación de la carrera en el CUE debe prever, por ejemplo, el transporte para que las/os docentes lleguen a la sede, debe acompañar el ingreso al complejo penitenciario, supervisar la presencia de los estudiantes en las aulas, condicionada por el traslado mediante una movilidad dispuesta por el SPF, recomodar el tiempo y el espacio disponible a los requerimientos de las cursadas, disponer de materiales de apoyo, entre otras cuestiones. Es por ello que la gestión y el sostén de las actividades académicas requiere del desarrollo de habilidades específicas que permitan una fluida comunicación entre los actores, flexibilidad en la planificación y rápida reformulación de las propuestas.

Entramado de actores

La articulación y la distribución de roles entre los actores que hacen a la comunidad educativa de la carrera en el CUE son fundamentales para llevar adelante la cursado de las materias.

Entre ellos podemos mencionar:

- Equipo de Coordinación de la carrera de Trabajo Social UBA XXII, quienes planifican y gestionan la propuesta académica en su conjunto, en vinculación con las distintas áreas de gestión y las autoridades de carrera y facultad.
- Coordinadores internos: Son estudiantes de la Carrera en el CUE que asumen tareas de organización y comunicación con otros estudiantes del CUE, con el Equipo de Coordinación y con el área de educación del SPF.⁴

⁴ Este modo de organización y representación de los estudiantes se encuentra actualmente en redefinición. Se observa la propuesta de nuevos referentes y modos de elección, poniéndose en cuestión la legitimidad de las formas y espacios de participación estudiantil de los últimos años.

- Área de Educación del SPF en el Centro Universitario: recibe información y solicitudes del Equipo de Coordinación, da curso a autorizaciones y gestiones para la asistencia de los estudiantes, asigna tiempos y espacios para las actividades del CUE. Articulan con los Equipos de Coordinación de las diferentes facultades y carreras.
- Autoridades del Programa UBA XXII, dependiente del Rectorado UBA.
- Equipos de cátedra de la carrera de Trabajo Social, integrados por las/os docentes de las materias dictadas cada cuatrimestre.
- Referente de prácticas preprofesionales en el CUE.
- Equipos de proyectos de extensión universitaria
- Coordinaciones de otras facultades y CBC pertenecientes a la UBA.

La comunicación y coordinación de tareas entre los diferentes actores presenta una complejidad mayor de aquella que se da en instituciones abiertas, ya que los medios de comunicación (teléfono, internet) se encuentran restringidos dentro del complejo penitenciario, así como el acceso a la información y materiales de estudio. Sin embargo, la convicción de que se trata de una construcción imprescindiblemente colectiva, en la que cada actor asume una parte de la responsabilidad, hace que la misma sea posible más allá de las dificultades.

En este punto, la presencia física en el CUE por parte de los distintos actores resulta fundamental para mejorar la comunicación y establecer una dinámica de funcionamiento que permita la escucha, la distribución de responsabilidades y la construcción de los lazos que sostienen la tarea. Cada actor se encuentra en este entramado desde su identidad, pertenencia institucional e intereses particulares, por lo que la construcción de lo común no es una naturalidad sino una tarea cotidiana, ya que las representaciones de cada quien respecto de su tarea y la de los demás pueden diferir ampliamente y tienen la potencialidad de redefinirse en el devenir de este trayecto común.

Enseñar y aprender en la cárcel. ¿Cómo?

Preguntarnos sobre la escena que se arma en el marco de la propuesta de una carrera universitaria en el contexto de encierro invita a pensar y repensar una práctica educativa situada, en donde el lenguaje académico debe integrarse a otros ya existentes. En palabras de Analía Umpierrez (2006),

El aula como espacio de entrecruce de intereses, que emerge en un territorio que representa intereses de otro y se construye en esa tensión en la que pueden identificarse aspectos de la Universidad en la cárcel, pero también de la cárcel en la Universidad y da lugar a la lectura de tramas y relaciones psicosociales y sociopolíticas en un espacio material y simbólico complejo y multideterminado (p. 105).

En estos años hemos visto a las y los docentes interrogarse acerca del rol y fundamento de su tarea, su posicionamiento ético, el sujeto pedagógico con el que se interactúa, las metodologías y materiales de trabajo pertinentes, las dinámicas áulicas necesarias.

El encuentro con estudiantes que hasta el momento resultaban “sujetos inesperados” (Carballeda, 2011) para la Carrera de Trabajo Social de la UBA, favoreció la reflexión docente en torno a este nuevo sujeto pedagógico. En una producción colectiva publicada en la *Revista Debate Público* las y los docentes del Programa UBA XXII (2019) aportan:

Al referirnos al concepto de sujeto pedagógico, aludimos a un constructo que incluye a la relación educando-educador, mediada por contenidos; por ende, incluimos en esta definición “al producto de la vinculación entre los complejos sujetos sociales que ingresan a las situaciones educativas” (Puiggros, 2006: 30). Por ello, hablar de los internos de la institución carcelaria en que desarrollamos nuestra actividad docente es también referirnos a nosotros/as como docentes de la Carrera de Trabajo Social y como trabajadores/as sociales (p. 247).

En este sentido, el hecho de que algunas y algunos docentes de la carrera en el CUE sean además trabajadores y trabajadoras sociales, suma el valor agregado de una formación disciplinar que permite comprender la situación de los estudiantes reconociendo las condiciones de vulneración de derechos, estigmatización y marginación que marcan su pasado y su presente.⁵ En el mismo sentido, la formación en trabajo social invita a los estudiantes a repensar su situación problematizándola.

Siguiendo a Paulo Freire (1970) la práctica de la enseñanza en este y otros ámbitos nos ofrece la oportunidad de crear una experiencia liberadora:

La liberación auténtica, que es la humanización en proceso, no es una cosa que se deposita en los hombres. No es una palabra más, hueca, mitificante. Es praxis, que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo (p. 93).

Esta transformación que habilitan las experiencias educativas no solo se da en los estudiantes sino también en las/os docentes que inevitablemente ponen en cuestión sus esquemas de referencia, abriéndose paso a posibilidades de “invención”, tal como expresan las autoras S. Duschatzky y C. Corea (2002):

5 “Podemos observar que buena parte de los internos –hombres de entre 25 y 52 años– ha transitado gran parte de su vida en contextos de exclusión, donde se vio fallida su inscripción social como sujetos de derecho. Es frecuente en sus relatos encontrarnos con padecimientos que encarnan la cuestión social estructural, desde la singularidad de situaciones tales como consumo problemático de drogas, dificultades para acceder y permanecer en instituciones formales, y un vínculo de tensión con las fuerzas de seguridad, que –desde discursos criminológicos clásicos– los presenta como asociales, problemáticos, de rasgos psicopáticos, tipificándolos como una población homogénea” (Debate Público).

¿Acaso habrá que crear nuevas condiciones de recepción de lo que acontece, nuevos modos potentes de nombrar, de modo que en ese acto suceda algo del orden de una intervención? Si algo de ese orden se produce, estaremos introduciendo formas inéditas con capacidad de alterar tanto nuestra posición de educadores como la de los sujetos (p. 44).

Como equipo de coordinación hemos asumido la tarea de acompañar a los equipos docentes en la elaboración e implementación de sus propuestas para el CUE. Además de ofrecer cotidianamente espacios de escucha y orientación sobre la tarea, elaboramos una guía docente para el contexto de encierro que contextualiza la práctica y recupera las estrategias de las cátedras que han realizado la experiencia con anterioridad. En este sentido, podemos compartir algunas observaciones y apreciaciones compartidas por docentes que han hecho la experiencia de dar clases en el CUE:

Fue un desafío diferente. Nos orientó a repensar estrategias y enriquecer la propuesta original en la sede Constitución (Ana. Docente en el CUE, 2017).

realmente es un lindo desafío y buen ambiente de trabajo. Estamos acostumbrados al estudiante clásico. Ellos participan y eso dan ganas. Son muy respetuosos porque valoran que el docente esté ahí dedicándose a ellos (Diego. Docente en el CUE, 2023).

El trabajo en dupla docente favorece la regulación de los tiempos de escucha, exposición y trabajo. La experiencia ha fortalecido la tarea docente tanto para el CUE como para la sede de constitución (Andrea. Docente en el CUE, 2019).

Desde la Coordinación de la Carrera asumimos esta tarea docente y de gestión integrando, entre otras acciones que son vitales en el desarrollo de la Carrera, el armado de la oferta curricular multi-nivel, pudiendo garantizar que los distintos estudiantes se integren; la elaboración de instrumentos de evaluación y acompañamiento docente; establecimiento de cronogramas y metodologías, acceso al material y otros recursos necesarios. En cada una de estas actividades, la colaboración y compromiso de los equipos de cátedra son valiosísimos para el andar de la propuesta.

Entendemos que en este escenario diverso y contradictorio, que se erige en esa intersección entre dos espacios y lógicas diferentes –universidad y cárcel– interpela nuestros sentidos comunes, conceptos y prácticas, abriendo la puerta a nuevos aprendizajes en nuestro recorrido como docentes universitarios. Se trata, entonces, de construir la experiencia de la carrera de Trabajo Social en la cárcel, aportando una mirada compleja, histórica y situada de estas instituciones y de estos sujetos con sus trayectorias educativas y de vida.

A modo de cierre

Pensarnos y pensar la propuesta pedagógica en el marco de la carrera de Trabajo Social en el CUE, nos ha sido posible a partir del encuentro, intercambio y sistematización de lo recorrido y aprendido entre todas y todos quienes formamos parte de ella. Desde los inicios nos hemos dado la tarea de producir contenido que contemple las prácticas y apreciaciones de las distintas cátedras, creando nuevas significaciones e interrogantes a compartir a la comunidad educativa. Contribuir al sentido que este tipo de experiencias tienen en el marco de garantizar un derecho humano y universal, como es el derecho a la educación, es parte del desafío.

Podemos reconocer que, en este proceso de llegada y establecimiento de la carrera en el CUE, ha aumentado paulatinamente la cantidad de inscriptos y se han afianzado los vínculos de confianza con los estudiantes, las autoridades de UBA XXII y el personal del SPF. Asimismo, a partir de la visibilización y la convocatoria a participar de las actividades del CUE, la comunidad de la carrera y la facultad se ha interesado despertando nuevas iniciativas y desafíos en la práctica docente y de investigación.

Podríamos decir que esta experiencia, iniciada en un contexto político de ampliación de derechos, movilizó ideas e interrogantes en torno al tema de la educación y la cárcel, favoreciendo la exploración y la producción de conocimiento, en esta área de vacancia dentro del campo del trabajo social. Como frutos de esas búsquedas, en estos 12 años se han concretado: entrevistas, proyectos de investigación de estudiantes, docentes, graduadas/os, incorporación de materias o unidades temáticas en la oferta académica de grado, proyectos solidarios de apoyo al CUE, visitas y jornadas de intercambio estudiantil, propuesta de un punto de encuentro⁶ sobre el tema, elaboración de tesis de grado y posgrado, producción de ponencias y artículos de docentes y graduadas/os y proyectos de extensión universitaria.

Ante la imprevisibilidad y diversas dificultades que se imponen en este territorio, resulta central la construcción de estrategias con sentido creativo y formativas que se nutren y fortalecen en la trama colectiva. Serán necesarias herramientas que ayuden a interpretar de mejor manera el contexto, las condiciones de vida de quienes son los estudiantes. Reconocerse en una institución educativa en diálogo con otra institución también muy compleja, teniendo el desafío de encontrar grietas en un espacio de exclusión total, construyendo con otros estrategias frente a los interrogantes emergentes cotidianos que presenta la tarea.

A la luz del contexto sociopolítico argentino actual, sostenemos que cuidar experiencias como esta nos invita a redoblar esfuerzos. Y eso es posible desde una mirada estratégica, con planificación y en vínculo con otras/os de la comunidad educativa.

⁶ Los puntos de encuentro son espacios que articulan a diversos actores y actrices en torno a temas comunes: referentes de práctica, docentes, investigadores/as, graduados/as, estudiantes. La intención es promover el trabajo colaborativo, la producción del conocimiento y la construcción de una agenda común que visibilice los aportes del Trabajo Social en distintos campos temáticos.

Referencias bibliográficas

- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002). *Chicos en banda* (cap. 1). Buenos Aires: Paidós.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido* (cap. II). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Goffman, E. (2004). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires/Madrid: Amorrortu.
- Lofiego, N. y Mastandrea, G. (2019). Docencia universitaria en contextos de encierro. La experiencia del Programa UBA XXII en el Complejo Penitenciario Federal de Ezeiza. Producción colectiva de docentes de la Carrera de Trabajo Social – UBA. *Revista Debate Público*, (17).
- Programa UBA XXII. Recuperado de https://codigo.rec.uba.ar/codigo_uba/libro-i-normas-generales-de-la-universidad-de-buenos-aires-1/titulo-47-programas-y-proyectos/capitulo-s-programa-de-estudios-de-la-universidad-de-buenos-aires-en-el-servicio-penitenciario-federal-programa-uba-xxii/
- Puiggrós, A. (2006). *Sujetos, disciplina y currículo en los orígenes del sistema educativo (1995-1916)*. Buenos Aires: Galerna.
- Scarfó, F. (2006). *Los fines de la educación básica en las cárceles en la Provincia de Buenos Aires*. (Trabajo de investigación final de Tesina). La Plata: UNLP-FaHCE.
- Umpierrez, A. (2020). Aulas y estudiantes universitarios organizados en la cárcel: un territorio en tensión. *Revista Educação e Cultura Contemporânea*, 17(48), 104-123.